DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2019-00902
DESPACHO COMISORIO No.	0016
RADICADO ALCALDÍA:	20205710029042
DEMANDANTE:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO:	YOVANNY GARCÍA LEÓN Y OTROS
JUZGADO:	24 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

ACTA DEVOLUCIÓN DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en citación anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaría ad hoc, **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que habiéndose citado por cuarta vez al apoderado interesado, ha transcurrido un tiempo prudencial sin que haya comparecido a las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa para materializar la comisión designada.

En consideración de las razones expuestas, se ordena que por secretaría se proceda con la devolución del despacho comisorio No. 0016 procedente del Juzgado 24 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019 - 00902 cuya finalidad era adelantar diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40086146 ubicado en la Carrera 84 61 A 37 Sur Sur de esta ciudad.,

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788